



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
31 DE AGOSTO DE 2022**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muy buenas tardes tengan todas y todos Síndica y compañeras Regidoras, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida.

Siendo las doce horas con nueve minutos del día treinta y uno de agosto del presente año, damos inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia, con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaid Hermosillo	Presente.
Regidora Kehila Abigail Ku	
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa	Presente.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente.

Habiendo cuatro integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día para su aprobación:

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

PRIMERO Lista de asistencia y verificación de quórum legal;

SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

TERCERO Aprobación del acta: décima primera sesión ordinaria;

CUARTO Inciso a) discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa



de la Regidora Ana Gabriela Velasco García, que tiene por objeto se autorice la celebración de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco y con la Asociación Civil Corazón Urbano, para llevar a cabo el proyecto denominado Reconstrucción del Tejido Social; y

Inciso b) análisis y en su caso aprobación del calendario de visitas, formatos y la conformación del o los Comités encargados de llevar a cabo las visitas a las instalaciones o domicilios de las y los participantes de la Convocatoria al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde.

QUINTO Asuntos varios; y

SEXTO Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Doy cuenta de la presencia de la Regidora Kehila Abigail Ku Escalante. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado día ocho de agosto, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto. No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura y la correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto se autorice la celebración de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco y con la Asociación Civil Corazón Urbano, para llevar a cabo el proyecto denominado Corazón Urbano. En este es un nuevo convenio se propone, se amplíen y fortalezcan las acciones de intervención y rehabilitación en la Colonia El Sauz, que fue una de las colonias beneficiadas con el anterior convenio. Las acciones de intervención y rehabilitación abarcarán cuarenta y cuatro módulos, es decir, un total de trescientas cincuenta y dos viviendas beneficiadas, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias tapatías que habitan ahí. Para dar más detalles acerca del mismo, solicito al Secretario Técnico haga uso de la voz.



SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta. En este nuevo convenio, la mecánica de recursos aportables para la ejecución de este proyecto es la siguiente: el Gobierno del Estado, aportaría el cincuenta por ciento de los recursos, siendo estos la cantidad de catorce millones novecientos sesenta y siete mil trescientos veintidós pesos con noventa y dos centavos; el Gobierno de Guadalajara aportaría el veinticinco por ciento de recursos, que serían siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos con cuarenta y seis centavos y la asociación civil Corazón Urbano el restante veinticinco por ciento de los recursos, que son recursos en especie y que sumados acumulan la cantidad de veintinueve millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos ochenta y cuatro centavos. En cuanto a la aportación del Gobierno Municipal, se cuenta con oficio de viabilidad y suficiencia presupuestal por parte de Tesorería. Y las acciones que específicamente se contemplan son obras para el reforzamiento de muros, reparaciones de instalaciones hidráulicas, impermeabilizaciones en azoteas, suministro y aplicación de pintura vinílica, reparación de herrería para puertas, ventanas y cancelas, revisión, alineación y retiro de cables de distintos servicios y de distintas alturas, reparación de loza de azotea, demolición y elaboración también de jardinería. Es cuanto, Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias, les pregunto Sindica y compañeras Regidoras si desean hacer uso de la voz para hacer alguna observación o sugerencia. Adelante Regidora.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Sí, buenos días, gracias Presidenta. Haber, a mí me parece que, eh, quiero reiterar la misma opinión de la anterior sesión sobre este mismo tema, que bueno, pintar los edificios no es reconstruir el tejido social, aunque si es mejoramiento urbano, entonces propongamos le pongamos mejoramiento urbano y no reconstrucción del tejido social, porque la reconstrucción del tejido social es mucho más que solo pintar un edificio, contribuye de manera aleatoria, pero no es la reconstrucción del tejido social y la otra es que si se ponga a consideración de este municipio que zonas se van a intervenir, porque las y los Regidores no somos consultados de que edificios, que zonas deben mejorarse, o sea hay, tenemos muchas solicitudes de edificios de gente que quiere colaborar incluso con su mano de obra para pintar sus edificios, pero que no les podemos atender precisamente porque el Gobierno del Estado ya decidió cuales zonas, entonces sí creo que previo sea un consenso con las y los



Regidores, porque estoy segura que todas tenemos solicitud de edificios que se requieren o que requieren pintura, entonces nada más para que no firmemos así y luego, ayer no teníamos dinero para la, el mejoramiento urbano de la arquitectura y hoy si tenemos dinero para la pintura, entonces bueno, también poner prioridades que son importantes también, digo, como Presidenta de la Comisión de Cultura me parece que la, los monumentos históricos también contribuyen al mejoramiento urbano.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Va. En cuanto al primer tema, en el municipio el programa si se llama corazón urbano. Es el Gobierno del Estado donde sí se llama reconstrucción del tejido social. Entonces ahí lo que pudiéramos hacer es mandar una petición a Gobierno del Estado para que le cambien el nombre, pero aquí en Guadalajara se llama corazón urbano el programa y en el segundo tema se planea hacer una mesa de trabajo para justo para las que se van a intervenir el siguiente año, pero también me comentó el Director Miguel Sainz que si ustedes ya traen alguna petición de algunos edificios que quieren que se rehabiliten, pues que la pueden ir mandando ya directamente a esa Dirección.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo la tengo, por ejemplo, tengo dos, que me han pedido desde el año pasado, se la hago llegar inmediatamente.

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ: O que incluso como Presidenta, se puedan canalizar a través de ti.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, perfecto. Me parece muy bien. Se pone a su consideración la aprobación de este dictamen mismo que al ser de Decreto requiere de votación nominal para su aprobación, por lo cual procederé a preguntarles Sindica y compañeras Regidoras el sentido de su voto:

Síndica Karina Anaid Hermosillo	A favor.
Regidora Kehila Abigail Ku	A favor.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor.
Regidora María Candelaria Ochoa	A favor, con mi voto razonado
por lo que ya dije.	
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor.



Habiendo cinco votos a favor, se declara aprobado. Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente al análisis y en su caso aprobación del calendario de visitas, los formatos y la conformación del o los Comités encargados de llevar a cabo las visitas a las instalaciones o domicilios de las y los participantes de la Convocatoria del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2022. En la base quinta inciso a) de esta convocatoria, que habla acerca del método de selección, se menciona que una vez concluido el plazo para la entrega de propuestas, la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, a través de la Dirección de Programas Sociales, integrará los expedientes y los remitirá a esta Comisión para que revise los expedientes, determine el calendario de visitas a los domicilios de las y los participantes y conforme un comité o comités encargados de llevar a cabo dichas visitas, los cuales se conformarán por un representante de cada una de las Regidoras, o ustedes mismas y Sindica que conforman esta Comisión, un representante de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, un representante del DIF Guadalajara y un representante del Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano. Para dar más detalles, solicito al Secretario Técnico haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta. El día de ayer se recibieron diecinueve expedientes de participantes, de los cuales doce corresponden a personas jurídicas y siete a personas físicas; para la revisión de dichos expedientes, queremos invitarlas junto con sus equipos a una reunión de trabajo el próximo lunes, para verificar que las candidatas y candidatos sean viables para continuar con el proceso de selección. Es importante también la definición de un calendario de visitas y la conformación del comité o comités encargados de acudir a los domicilios de las y los participantes para una verificación de campo, para que las demás etapas se puedan llevar a cabo en tiempo y forma. La verificación de campo consiste en que el comité o comités deben acudir a los domicilios, de preferencia haciendo una ruta que permita acudir a varios en un solo día y llenar un formulario. Este formulario consiste básicamente en una hoja con una serie de preguntas en donde, en un tabulador del uno al cinco, el comité evalúa el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la convocatoria. Una vez terminadas la ruta de verificación en domicilios, el comité o comités harán entrega de los formatos, los cuales se integrarán a los expedientes respectivos de las y los participantes.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Respecto al calendario de visitas y a la conformación de comités, hay dos propuestas que se ponen a su consideración: la primera es que se conforme un solo comité que haga la ruta de verificación en los domicilios, en un día o dos y la segunda opción, es que se conformen dos comités que hagan la ruta de verificación en varios días, ello para poder contar con el tiempo suficiente para que se integre la información y que esta Comisión pueda sesionar antes de que termine el mes, para llevar a cabo proceso de selección de las o los ganadores.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿El mes de agosto o de septiembre?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: De septiembre.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: A bueno.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: A bueno, más bien si, del siguiente mes, para la definición de los días específicos, nos gustaría que nos hicieran llegar sus propuestas antes del viernes, para poder organizar con anticipación la gira de visitas. Por lo cual, se pone a su consideración estas sugerencias y les pregunto Sindica y compañeras Regidoras si desean hacer uso de la voz.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Ya tenemos los expedientes?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Nos llegaron ayer antes de irnos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Haber, entonces no los tenemos todavía.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, ya los tenemos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Ya los tengo yo?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: No, los tenemos nosotros. Por eso mencionaba Rodrigo que las queremos citar el día lunes para revisar los expedientes y ahí armar la ruta de trabajo, ya sea que hagamos un solo comité y vayamos todas y todos a



visitarlas o podemos dividirnos a lo mejor en dos comités y que unos visiten unas y otros otras.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Propongo que todas todo.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ok.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Porque este premio es muy importante.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, serían diecinueve las que visitaríamos, ¿va?

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: La convocatoria si marca un solo comité (inaudible).

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: No, perdón. De acuerdo a la base cinco método de selección, dice que una vez concluido el plazo, la Coordinación a través de la Dirección de Programas Sociales integra los expedientes respectivos y la comisión debe revisar de manera preliminar los documentos, definiendo el calendario, conformar el comité, pero también este comité, este, será encargado de corroborar esta información.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Específicamente dice: conformar un comité. Luego también ya en la parte de dice: el comité designado en los términos del inciso anterior, pero además coincido aquí con la Regidora Cande, tiene que ser uno solo, aunque yo sé que.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si por eso lo pusimos a consideración de toda la Comisión.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Y además la selección previa se hará el lunes.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, ahí diríamos. Y si alguna no los cumple pues diríamos, tal vez no vale la pena que vayamos a visitarla ¿no? Entonces ahí la descartaríamos y les paso también los criterios a corroborar, estos son los que se han venido haciendo desde hace muchos años, también validados por la Coordinación de Combate a la Desigualdad.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Bueno, antes no teníamos eso, en el 2012 - 2015 no había eso, perdóname.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ah, ok, bueno eso nos los pasó la Coordinación. Va, muchas gracias.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Lunes ¿a qué hora?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿A qué horas? Bueno todavía no tenemos.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Todavía no, pero las podemos invitar por oficio.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿A las doce, ¿les late?

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Lunes a las doce.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Lunes cinco.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Ay es que yo he tenido unos días de locos, bueno de locas.

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ: Que nos llevamos aprox ¿Cuánto tiempo calcularemos para revisar?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Yo creo que no más de una hora.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Una hora, más o menos.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿Si? Perfecto.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Solo como sugerencia, es una cuestión de forma, de los formatos, donde solo hace referencia al candidato y supongo que hay candidatas también.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, la incluimos el tema de la perspectiva de género. Con base en las observaciones recibidas, se ponen a su consideración la propuesta de los días de visita, la conformación de un comité encargado de acudir a los domicilios de las y los participantes para la verificación de campo y los formularios para ello. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobados.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: El procedimiento lo decidimos el lunes.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Exactamente, sí, sí, sí. Para el desahogo del quinto punto del orden del día, que es asuntos varios, quiero comentarles que en la próxima sesión de esta Comisión, conforme lo marca la Ley y el Código de Gobierno Municipal, en breve estaré haciendo entrega de mi primer informe anual de actividades en Secretaría General para su conocimiento en la sesión del Pleno del Ayuntamiento. Para el desahogo del sexto y último punto del orden del día, siendo las.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Perdón, ¿alguien quiere?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Perdón, se me fue asuntos varios ¿alguien desea hacer el uso de la voz? ¿Tienen algún comentario? Adelante.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo sobre el mismo Presidenta. Creo que vale la pena conocerlo las Regidoras de la Comisión, para darle el visto bueno y que sea, que todos los informes estén validados.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Va, me parece muy bien. Entonces igual pues el lunes se los puedo presentar sin ningún problema, que de igual manera el Pleno tendría que remitírselos de todos modos.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Pero como aquí somos la Comisión, me gustaría que lo pudiéramos tener esa formalidad.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Va. Me parece bien. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Perfecto. Para el desahogo del sexto y último punto del orden del día, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día miércoles treinta y uno de agosto del presente año, declaro clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Muchísimas gracias y que tengan un excelente día.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco. A 31 de agosto de 2022

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Segunda Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 31 de agosto de 2022